UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
UNIVERSIDAD DE COSTA RICA

PROGRAMA DEL CURSO

PC-0407
Contabilidad Avanzada I

SINAES CARRERA ACREDITADA COSTA RICA

La Escuela de Administración de Negocios

Fundada en 1943, es una de las Escuelas con mayor trayectoria en Costa Rica y Centroamérica en la formación de profesionales de alto nivel en las carreras de Dirección de Empresas y Contaduría Pública. Cuenta con un equipo docente altamente capacitado, así como un curriculum actualizado según las necesidades y cambios actuales del mercado. Actualmente ambas carreras se encuentran acreditadas por el SINAES en la Sede Rodrigo Facio.

Misión

Promover la formación humanista y profesional en el área de los negocios, con ética y responsabilidad social, excelencia académica y capacidad de gestión global, mediante la docencia, la investigación y la acción social, para generar los líderes y los cambios que demanda el desarrollo del país.

Visión

Ser líderes universitarios en la formación humanista y el desarrollo profesional en la gestión integral de los negocios, para obtener las transformaciones que la sociedad globalizada necesita para el logro del bien común.

Valores Humanistas

Ética Tolerancia Solidaridad
Perseverancia Alegría

Valores Empresariales

Innovación Liderazgo Excelencia
Trabajo en equipo Emprendedurismo
Responsabilidad Social

Una larga trayectoria de excelencia...

2511-9180 / 2511-9188 www.ean.ucr.ac.cr negocios@ucr.ac.cr /eanucr

PROGRAMA DEL CURSO

PC-0407
CÁTEDRA DE CONTABILIDAD AVANZADA I
03 CICLO 2018

DATOS DEL CURSO					
Carrera (s):	Contaduría Pública				
Curso del VII ciclo del Plan de Estudios					
Requisitos:	**PC-0305 Contabilizaciones especiales**				
Correquisitos	**PC-0408 Laboratorio de Contabilidad Avanzada I**				
Créditos	03				
Horas de teoría:	2 horas	**Horas de laboratorio:**	0 horas	**Horas de práctica:**	1 hora

PROFESORES DEL CURSO				
SEDE RODRIGO FACIO				
GR	**Docente**	**Horario**	**Aula**	**Horario de Atención***
901	**MBA. Mauricio Guevara Guzmán**	**L-M: 17 a 19:50**	118 y 141 CE	**K: 18 a 20:00**
RECINTO				
SEDE				

***A solicitud del estudiante, el profesor podrá atender consultas según la hora, lugar y día acordado para cada caso particular previa cita, dentro del marco de la normativa de la Universidad de Costa Rica.**

I. DESCRIPCIÓN DEL CURSO

Dadas las orientaciones actuales de los negocios, se presentan diferentes formas de combinaciones de negocios tales como adquisiciones de subsidiarias por parte de matrices o controladoras, así como la unión de dos o más participantes para llevar a cabo un negocio conjunto.

Este curso está orientado a dar al estudiante sólidas bases en el área de las combinaciones de negocios, negocios conjuntos y consolidación de estados financieros.

Se estudiarán las hojas de trabajo para borradores consolidados. También se estudiarán y analizarán los principios de contabilidad referentes a las combinaciones de negocios, negocios conjuntos y consolidados, así como el tratamiento de las diferentes transacciones entre compañías, con el fin de ilustrar las posibles situaciones con las cuales podría enfrentarse el estudiante en el proceso de combinación o consolidación de estados financieros.

Se busca que la persona profesional de **Contaduría Pública** sea además de una persona preparada en las áreas técnicas de este curso, alguien emprendedor, con sentido de la ética y la responsabilidad social, que se desempeñe y tome decisiones tomando en cuenta valores como la

solidaridad, la tolerancia y la perseverancia, y destrezas tales como la comunicación asertiva y el trabajo en equipo.

La población estudiantil debe dirigir su actuar durante el curso acorde con dichos valores y competencias, y aplicarlos en su desarrollo del curso.

II. OBJETIVO GENERAL

Capacitar al estudiante para que pueda analizar y comprender cualquier registro de combinaciones de negocios, negocios conjuntos y las transacciones entre una compañía controladora y una subsidiaria.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Integrar la ética y la responsabilidad social en el análisis del contenido programático del curso, y profundizar en el diálogo y la reflexión sobre los valores de solidaridad, tolerancia y perseverancia, así como sobre la importancia de desarrollar y aplicar las competencias de comunicación asertiva y trabajo en equipo.
2. Comprender el registro de una combinación de negocios por el método de adquisición.
3. Analizar diferentes formas que puede tomar una adquisición de negocios.
4. Comprender los diferentes tipos de negocios conjuntos y su inclusión en los estados financieros de los participantes
5. Comprender el registro de operaciones entre una compañía matriz y sus subsidiarias, según el método aplicable a los estados consolidados, dentro de un marco ético y responsable.
6. Confeccionar borradores consolidados.
7. Analizar y realizar distintas clases de ajustes y eliminaciones referentes a transacciones entre compañías en los consolidados.
8. Estudiar los principios de contabilidad aplicables a los estados consolidados.
9. Comprender los diferentes tipos de participación de la matriz con sus subsidiarias

IV. CONTENIDO PROGRAMÁTICO

UNIDAD 1
COMBINACIONES DE NEGOCIOS

1. Identificación de una combinación de negocios (NIIF-3).
2. Método de contabilización de las adquisiciones de negocios. Su aplicación.
3. Identificación de la entidad adquirente. Adquisiciones inversas.
4. Determinación del costo de una combinación de negocios, su distribución entre los activos adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos.
5. Cálculos de Plusvalía o Ganancia por compra en términos muy ventajosos y su tratamiento contable. Borradores de consolidación.
6. Contabilización inicial determinada de forma provisional.
7. Información a revelar en una combinación de negocios.

UNIDAD 2
PARTICIPACIONES EN NEGOCIOS CONJUNTOS

1- Diferentes formas de negocios conjuntos (NIIF-11). El control conjunto y el acuerdo contractual.
2- Operaciones conjuntas. Identificación de las operaciones conjuntas y su tratamiento contable. Informes para la evaluación de su desempeño.
3- El negocio conjunto. Identificación de los negocios conjuntos y su tratamiento contable. Informes para la evaluación de su desempeño.
4- Aplicación del método de la participación en negocios conjuntos (NIC-28 modificada).
5- Estados financieros separados del participante y estados de grupo.
6- Transacciones entre un participante y el negocio conjunto. Estados de grupo.
7- Información a revelar en los estados financieros sobre los negocios conjuntos.

UNIDAD 3
LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS

1- Introducción a los estados financieros consolidados (NIIF-10): definición de estados financieros consolidados, concepto de control, el método de adquisición, concepto de grupo, concepto de participación no controladora, concepto de controladora o matriz, definición de estados financieros separados del inversionista, concepto de subsidiaria o filial.
2- Preparación y presentación de los estados financieros consolidados, incluyendo flujos consolidados de efectivo.
3- Cálculos de la participación no controladora.
4- Ajustes y eliminaciones de las relaciones y cuentas entre la compañía matriz y las subsidiarias.
5- Reconocimiento y medición de la Plusvalía de consolidación o la Ganancia por una compra en términos muy ventajosos (Minusvalía).
6- Premio y descuento en las inversiones en bonos entre compañías.
7- Tratamiento en los borradores consolidados de las utilidades en inventarios entre compañías (empresas industriales y comerciales).
8- Ventas de activos fijos entre compañías afiliadas y su tratamiento en los borradores consolidados
9- Hojas de trabajo para estados consolidados.
10- Presentación de Estados Financieros clasificados Consolidados.

UNIDAD 4
ESTRUCTURAS DE AFILIACIÓN, CAMBIOS EN LA PARTICIPACIÓN Y ASPECTOS ESPECIALES EN LOS CONSOLIDADOS

1. Estructuras de afiliación: padre, hijo, nieto; afiliadas conectoras; relaciones recíprocas y de circuito.
2. Cambios en la participación de la compañía matriz por compras y ventas.
3. Asientos arbitrarios en la cuenta de inversión.
4. Dividendos declarados y no pagados en la fecha de compra.
5. Disminución del activo neto de la subsidiaria por debajo del valor según libros en la fecha de compra.
6. Acciones compradas con bienes distintos de numerario o mediante la emisión de acciones de la matriz.

7. Disminución de la inversión causada por dividendos o pérdidas.
8. Dividendos en acciones.
9. Hojas de trabajo para estados consolidados con los aspectos anteriores.

A través de los siguientes componentes de la evaluación, en lo que resulte pertinente en cada uno de los temas, se integrarán aspectos sobre ética, responsabilidad social y emprendedurismo. También se tomará en consideración la aplicación de los valores y competencias referidos en la descripción del curso.

V. ASPECTOS METODOLÓGICOS

a. El personal docente y la población estudiantil desarrollarán las clases dentro de un ambiente de tolerancia, respeto y comunicación asertiva. El profesorado promoverá el trabajo en equipo, en un plano de igualdad de oportunidades y sin discriminación de ninguna especie de forma tal que se garantice un ambiente de diálogo y libre expresión de las ideas y opiniones.
b. Lecciones impartidas por el profesor.
c. Participación activa de los estudiantes en el desarrollo de las lecciones
d. Trabajo práctico realizado por el estudiante dentro y fuera del aula (mínimo el doble al recibido en clase).

Objetivos de los aspectos metodológicos

e. Fomentar el aprendizaje colaborativo
f. Fortalecer el trabajo en equipo
g. Colaborar con el desarrollo de los contenidos por el docente
h. Promover una actuación activa de los estudiantes en las lecciones
i. Promover el desarrollo práctico mediante prácticas para fortalecer los contenidos desarrollados

Objetivos de las competencias Éticas

a. Fomentar el respeto entre los compañeros, en la relación profesor-estudiante y demás miembros de la comunidad universitaria.
b. Fortalecer la responsabilidad en el cumplimiento de tareas y compromisos.
c. Promover el desarrollo de los valores al realizar el trabajo en clase y fuera de clase.

VI. SISTEMA DE EVALUACIÓN

Rubro	Contenido	Porcentaje	Fechas
Exámenes cortos (quices) 5	Según clase	20%	
Tareas a mano (4)	Según clase	10%	
1 Parcial	Temas 1 y 2	35%	**30 de enero a las 05:00 P.M.**
2 Parcial	Temas 3 y 4	35%	**27 de febrero a las 05:00 P.M.**
NOTA		**100%**	

Nota: Los exámenes pueden incluir tanto teoría como práctica.

Los exámenes cortos se realizan sin aviso previo, cumpliendo con las disposiciones del Reglamento de Régimen Académico Estudiantil (Artículo 15), cubriendo la materia de forma acumulativa.

EXAMEN DE AMPLIACIÓN: EL SÁBADO 09 DE MARZO A LAS 12:30 P.M.

Aquel estudiante o grupo de trabajo que incurra en alguna falta grave tal como, copia, plagio, utilización de material no autorizado o comunicación o actuación ilícita en cualquiera de la pruebas o parte de ellas, **tendrá automáticamente una calificación de 0%, con las consecuencias posteriores que establece la Universidad de Costa Rica.**

EXAMEN DE REPOSICIÓN:

La no asistencia a un examen deberá justificarse de conformidad con lo establecido por la Universidad para tales efectos, tanto en cuanto a las fechas de presentación establecidas como la formalidad de los documentos según el artículo 24 del Reglamento Académico. Dichos documentos deberán presentarse en esos plazos al **profesor y al Coordinador** (indicando el grupo y el profesor que le imparte lecciones). La reposición de un examen se realizará el viernes 01 de marzo a las 06:00 P.M.

Reglas para realizar exámenes:

1. Hasta donde sea posible deben sentarse pupitre de por medio, fila de por medio, comenzando en el pupitre más próximo al frente y en la fila más cercana a la puerta.

2. Los celulares deben permanecer **en modo de vuelo** y sobre el pupitre, el asistente o el profesor pueden verificar el estado en cualquier momento.

3. Las consultas solamente pueden ser acerca de la redacción del examen y durante los primeros 30 minutos de iniciada la prueba.

4. No se permite salir del aula una vez iniciada la prueba por lo que debe ir al baño antes de iniciar la prueba o durante los primeros 10 minutos. Si tienen problemas físicos que los obliguen a ir al baño con frecuencia, deben entregar una constancia médica que así lo certifique al profesor antes del examen.

5. No se permiten hojas sueltas sobre el escritorio, los maletines y bolsos deben estar totalmente cerrados. Los cuadernos de examen pueden recogerse al inicio del examen y repartirse de forma aleatoria entre los estudiantes, por lo que no le ponga nombre hasta que se le entregue uno. También se pueden revisar después de iniciada la prueba, según instrucciones del profesor al iniciar el examen.

VII. CRONOGRAMA

SEMANA	FECHAS	UNIDAD
Semana 1-2-3	07, 09 y 14 de enero	Unidad 1
Semana 4-5-6	16, 21 y 23 de enero	Unidad 2
Semana 7-8-9-10	28 y 30 enero y 04 y 06 de febrero	Unidad 3
Semana 11-12-13-14-15-16	11, 13 , 18, 20, 25 y 27 de febrero	Unidad 4

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Bibliografía principal:

1- Folleto del curso. Contabilidad Avanzada I.
2- Instituto Mexicano de C.P. Normas Internacionales de Información Financiera 2018

Bibliografía complementaria:

1- Guevara Guzmán, Mauricio. Contabilidad de instrumentos financieros: Renta variable y consolidación de estados financieros según las NIIF. Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 2018.

2- Miller. Guía de NIC-NIIF. 2005/2006.

3- Martínez Castillo, Aureliano. Consolidación de estados financieros. 2da Edición. McGraw Hill. 2001.

4- Guiza de P., Julieta y Sandra P. Minaburo. El proceso de consolidación de Estados financieros. McGraw Hill. 1998.

4- http://www.icac.meh.es

5- http://www.iasplus.com

IX. INFORMACIÓN DE CONTACTO DE LOS PROFESORES

SEDE RODRIGO FACIO		
GR	**Docente**	**Correo**
901	**MBA. Mauricio Guevara Guzmán**	mauricio.guevara@exed.incae.edu
GR	**Docente**	**Correo**
RECINTO		
SEDE		